

Si se deseara un número de este periódico por toda la España, se puede conseguir en las librerías de esta ciudad y en las de provincias.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Miércoles 29 de Junio de 1898

Núm. 1638

Año VI

Advertencia

Mañana, con motivo de la festividad del día de hoy, no se publicará el CORREO DE MADRID.

Lo que aguarda á los yankees

Si pudiera prescindirse del desdichado efecto moral que ha producido en todas partes el tranquilo desembarco de los soldados yankees en Santiago, no hubiera traído el hecho por sí solo una gran impresión, toda vez que nada bueno espera á nuestros enemigos en este camino. Dada la especial naturaleza del terreno y la excesiva organización militar que puede oponer el enemigo á nuestros soldados, tan aguerridos como valientes y perfectos conocedores de aquellos países después de tres años de incesante lucha, ha de ser al ejército de los Estados Unidos punto menos que imposible conseguir nada decisivo, y cada paso puede ser un nuevo fracaso que les haga volver los ojos á la realidad de las cosas.

El haber escogido para el desembarco el punto más malsano del país, ha de aumentar la mortalidad de los enemigos de un modo espantoso, con lo cual, á más de disminuir considerablemente sus fuerzas, habrán de dificultarse sus movimientos por la conducción de enfermos, toda vez que carecen de toda clase de hospitales.

Si á esto se añade la dificultad casi insuperable para el transporte de cañones y las defensas que están preparando los soldados españoles para rechazar el avance de los voluntarios yankees, se comprende rá que la situación de Santiago no debe inspirar grandes temores.

El mayor peligro con que podríamos encontrarnos sería, á no dudarlo, la falta de víveres, y á esto no creemos se llegue, ya que barcos de todas las procedencias y abarrotados de víveres han sabido burlar el ineficaz bloqueo de las escuadras del enemigo, saliendo tranquilamente de los puertos después de haber realizado su misión.

Por otra parte, los 15 ó 20.000 hombres desembarcados últimamente, han de verse reducidos por las causas apuntadas á un contingente tan escaso, que sus jefes se verán en la necesidad de pedir mayores refuerzos, demanda que ha de causar el peor efecto en los Estados Unidos, ocasionando tal vez un movimiento de protesta que pudiera traer consecuencias muy graves.

Sin poder fundarlo en hechos concretos, pero con grandes visos de verosimilitud, empiezan á correr rumores de supuestos disgustos de Máximo Gómez ante la transparente y ambiciosa política de los yankees. Según estos rumores, á la penetración del generalísimo no puede ocultarse, cual es el verdadero fin perseguido por los Estados Unidos en el asunto de Cuba, que se diferencia bastante de los deseos con tanto tesón sostenidos por los jefes de la rebeldía, y al conocerlo, no puede prestarse en modo alguno á convertirse en au-

xiliar de los que tanto van contra España como contra las aspiraciones de esa parte del pueblo cubano que representa el cabecilla dominicano.

De aquí el escaso entusiasmo que siente Gómez por sus auxiliares los yankees, y el que algunos crean se halla dispuesto á hacer armas contra los norteamericanos y contra los elementos de la insurrección que siguen á Calixto García, y son por tanto afectos á la política de los Estados Unidos.

Como puede comprenderse, estas discordias que empiezan á dibujarse en el campo de la insurrección, nos son doblemente benéficas por los elementos que restan al enemigo, porque con ello se le quita hasta la apariencia de justificación á sus infinitos atropellos, toda vez que el disgusto de Gómez supondría, sin necesidad de otra clase de pruebas, el divorcio de los Estados Unidos con el elemento de intransigencia á España.

No pasarán muchos días sin que el telégrafo nos dé cuenta de algún importantísimo combate entre los españoles y los voluntarios yankees, y con sus resultados podremos formar juicios aproximados acerca de las contiendas prontas á desarrollarse en Santiago.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mercado de esclavos

Un distinguido escritor, Mr. Carlos J. Holder, publica en la *North Republican Review* un artículo con datos é informes que denuncian la existencia de la venta de esclavos en California.

Desde sus comienzos fué California Eldorado de los emigrantes chinos; invadieron San Francisco, y en el seno de la naciente y robusta población, la desbordante inmigración amarilla implantó vicios repugnantes y prácticas extrañas. De un principio existió la esclavitud entre los chinos establecidos en California.

Hoy son tan numerosos en San Francisco que la venta de mujeres y niños ha alcanzado un desarrollo considerable y produce enormes beneficios.

Dos Sociedades comerciales patrocinan este tráfico y han organizado un mercado perfectamente regido. Actualmente viven en la capital californiana unos 3.000 individuos por lo menos, que se mantienen directa ó indirectamente de la venta y del alquiler de mujeres esclavas. Hay en San Francisco cerca de 2.000 chinos. De estos, 5.000 están empleados en las fábricas, 5.000 se llaman comerciantes, 4.000 son criados y 3.000 son los que viven del comercio de la esclavitud.

Se puede calcular en 1.000 el número de las mujeres legítimas; las otras 1.500 son esclavas en toda la extensión de la palabra. Estas son robadas de China, llevadas á América con engaños.

Una vez allí, se las conduce al mercado como bestias, y allí son vendidas al mejor postor, en pública subasta.

Hace pocos meses, una de esas desgraciadas que había sido vendida, juzgándose esclava por la ley, se había sometido pasivamente á todo cuanto exigieron de ella; pero cuando el

amo se separó de la infeliz y quiso venderla un hijo de edad de 6 años, pretendiendo que este niño la impedía trabajar, la madre huyó y fué á un misionero protestante á pedirle apoyo y protección.

Allí supo por primera vez que la ley americana no reconocía la esclavitud, y que era libre completamente.

Peró el consúl chino de San Francisco se presentó en la casa pidiendo que se le entregara la fugitiva; pero fué despedido.

Entonces el hijo del Celeste Imperio recomendó á su compatriota que usara de la formalidad local del *habeas corpus*, si quería lograr su objeto.

Seguó éste el consejo, y la pobre mujer fué llevada ante los Tribunales.

No dice el articulista lo que resultó. Pero, de todos modos, demuestra este hecho el poco escrúpulo de los yankees y la brutalidad de los chinos.

En el mercado de San Francisco cuesta una china de 12 á 16 años, de 65) á 2.500 francos; si es bonita, cuesta de 2.500 á 7.500.

Teniendo más edad, aumentan los precios, y llegan á veces hasta 20.000 francos; lo cual produce un interés de 20 á 30 por 100.

Hay, pues, en el mercado de San Francisco, dos clases de esclavas, las adultas y las niñas.

Á éstas se las emplea en los menesteres y trabajos de la casa; cuando crecen, sus amos las venden ó las alquilan; puede adivinarse con cuál objeto!

Existía hasta estos últimos tiempos en Dupont Street un local llamado *Cámara de la Reina*, que era un mercado público de esclavas y en el cual se exhibía las víctimas á los parroquianos.

Y ahora, en estos momentos, se ocupan los tribunales de San Francisco del caso de una joven china llamada Fong, que afirma haber sido robada en China, llevada á América y vendida en Santiago.

Esta mujer, que la otra que cita el articulista, huyó y refugio en una misión, donde hasta ahora se sostiene desafiando á sus perseguidores.

¿Y aquí es un país civilizado? ¿Y allí tienen asiento, según dicen, todas las libertades?

¿Qué no se diría si en París, en Londres, en Hamburgo, etc., hubiera mercado de esclavas?

Declaraciones de un obispo

Barcelona 27.—El obispo de Barcelona ha hecho á un periodista las siguientes declaraciones:

«No he sido nunca partidario de la guerra, porque los americanos, son, más fuertes que nosotros.»

Nuestro patriotismo no puede concedernos la victoria, á pesar de los esfuerzos del ejército y de la armada.

Los intereses mercantiles é industriales ordinariamente sostienen el entusiasmo del pueblo; pero esto es el patriotismo de unos pocos, tal vez los menos dispuestos á entusiasmarse si no ven lucro inmediato.

Después del fracaso de Cavite y ante el exitoso de nuestras armas, urge que el gobierno dirija un telegrama á Sampson y otro á Dewey, por mediación de Blanco y Augusti,

para que suspendan las hostilidades, pidiéndoles ante el *statu quo belli* proposiciones de paz.

También debe enviarse otro telegrama á Mac-Kinley para que diga de una manera clara y decisiva las condiciones de paz sin intervención de ninguna potencia.

Explosión de una granada

En el castillo de la Palma del Ferrol que se halla á la entrada del puerto, han ocurrido sensibles desgracias.

A las doce de la mañana, estaban haciendo ejercicios de tiro al blanco con la artillería de grueso calibre, y al ir á cargar en un cañón Hontoria una granada de 15 centímetros el artillero obrero Isidro Lorenzana padeció un descuido, explotando el proyectil, que se dividió en multitud de pedruzcos.

El infeliz Isidro murió instantáneamente, quedando su cuerpo destrozado por completo.

Los fragmentos de la granada hirieron de gravedad en el vientre á los artilleros Santiago Zas Muñoz, á Gumersindo Blanco, que resultó con una pierna fracturada y con heridas en la cara, cabeza y pecho; á Pedro Lorenzo, con la fractura de una pierna; á Narciso Heras, con heridas en la cabeza, en un brazo y en una pierna.

Todos estos desgraciados están muy graves.

El cabo Adrián Martínez, se ha quedado ciego del fognazo que le abrasó los ojos; el artillero Manuel González Castro sufrió conmoción cerebral y se ha quedado sordo.

El teniente primero D. Manuel Crespo ha sufrido una herida en un pie, y el soldado Pelágrim Arroyo sufrió heridas en un brazo y quemaduras en los ojos.

Este último es el mismo que se salvó de milagro cuando el vapor *Cabo Prior* echó á pique á la lancha *Carmen*.

Al alumno de la Academia de artillería D. José Fano, que presenciaba los ejercicios de tiro, un casco de la granada le llevó la teresiana sin hacerle ningún daño.

Las víctimas de esta catástrofe son: un muerto, cuatro heridos muy graves, cuatro graves y uno leve.

La escuadra de Cámara

El paso del canal

Tiene el canal de Suez de longitud, de mar á mar, 154 kilómetros, permitiéndose á los barcos la velocidad máxima de 10 kilómetros por hora.

Permite la navegación á todos los barcos, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que su calado no exceda de 7 metros 50 centímetros, pues de profundidad tiene tan sólo el canal 8 metros.

Todo navío de más de 100 toneladas tiene que tomar un práctico de la Compañía.

Los derechos de paso son calculados por tonelaje real de los barcos, abonándose 10 francos por tonelada y otros 10 por pasajero.

En cuanto á la navegación nocturna por el Canal, antes de emplear los navios los potentes reflectores eléctricos que iluminan el trayecto á más de una milla, se veían obligados á amarrar en las estaciones del tránsito, allí donde la noche los cogiese.

También marca el reglamento algunas disposiciones para el amarre de los barcos, obligándoles á emplear dos amarras en la proa y popa.

En caso de desgraciado accidente de varadura, emplea el citado reglamento rigurosas medidas por los graves perjuicios é inevitables entorpecimientos que á la navegación causarían.

Los barcos de mayor calado de la escuadra de reserva, son: *Pelayo*, siete metros, 35 centímetros; *Carlos V*, siete metros, 85 centímetros.

Con el alivio grande de carga que harán á estos barcos, indudablemente se pondrán en condiciones de navegar por el Canal, aprovechando además las horas de altas mareas, por lo cual tardarán más tiempo del que usualmente emplearán los barcos navegando á cuarto de máquina.

Guerra con los Estados Unidos

Telegrama oficial

Habana 27. (Recibido el 27).—Capitán general á ministro Guerra: General Linares participa no ocurrió hoy novedad.

Se confirma desembarco, por Banes, de Sanguily, Lacret y Betancourt con 1.000 hombres, artillería, acémilas, material y 700.000 cartuchos.—Blanco.

DEL CAMPO ENEMIGO Avanzando

La agencia Reuter telegrafía con fecha 26 desde Santiago lo siguiente:

«El general Shafter se propone trasladar esta tarde el cuartel general de Baiquiri á Jragua.»

Los transportes que hay aquí están desembarcando á toda prisa las últimas provisiones, el forraje y las municiones.

Las cuatro últimas baterías de artillería ligera, saldrán por tierra esta tarde para Jragua.

Los oficiales de órden dicen que el camino es impracticable para el arrastre de las piezas de sitio, é insuficientes los medios de que se dispone para desembarcarlos.

Cerca de 500 mulos, que se han desembarcado, continúan aquí.

Se prepara un convoy de arrastre para el transporte de raciones.

Las tropas desembarcadas tienen provisiones para cinco días; pero se considera necesario que las tengan para diez, como medida de precaución contra un movimiento repentino.

Posteriormente se han recibido de Nueva York otros despachos con referencia á telegramas puestos el lunes en Cuba en el campamento yankee de Río Guana.

Según estos informes, la vanguardia

quejo; casese vuestra merced una por una con esta reina, ahora que la tenemos aquí como llovida del cielo, y después puede volverse con mi señora Dulcinea, que reyes debe de haber habido en el mundo que hayan sido amancebados. En lo de la hermosura no me entremeto, que en verdad, si va á decir, entramas me parecen bien, puesto que yo nunca he visto á la señora Dulcinea. ¿Cómo que no la has visto, traidor blasfemo? dijo Don Quijote; pues ¿no acabas de traerme ahora un recado de su parte? Digo que no la he visto tan despacio, dijo Sancho, que pueda haber notado particularmente su hermosura y sus buenas partes punto por punto; pero así á bulto me parece bien. Ahora te disculpó, dijo Don Quijote; y perdóname el enojo que te he dado, que los primeros movimientos no son en manos de los hombres. Yo ya lo veo, respondió Sancho, y así en mí la gana de hablar siempre es primero movimiento, y no puedo dejar de decir por una vez si quiera lo que me viene á la lengua. Con todo eso, dijo Don Quijote, mira, Sancho lo que hablas, porque tantas veces va el cantarillo á la fuente... y no te

digo más. Ahora bien, respondió Sancho, Dios está en el cielo, que ve las trampas, y será juez de quien hace más mal, yo en no hablar bien, ó vuestra merced en obrarlo.

No haya más, dijo Dorotea; corred, Sancho, y besad la mano á vuestro señor, y pedidle perdón, y de aquí adelante andad más atento en vuestras alabanzas y vituperios, y no digáis mal de aquesta señora Toboso, á quien yo no conozco si no es para servilla, y tened confianza en Dios, que no os ha de faltar un estado donde viváis como un príncipe.

Fué Sancho cabizbajo y pidió la mano á su señor, y él se la dió con reposado continente, y después que se la hubo besado, le echó la bendición, y dijo á Sancho que adelantase un poco que tenía que departar con él cosas de mucha importancia.

Hízolo así Sancho, y apartáronse los dos algo adelante, y díjole Don Quijote: después que veniste, no he tenido lugar ni espacio para preguntarte muchas cosas de particularidad acerca de la embajada que me trujiste, y ahora pues, que la fortuna nos ha concedido tiempo

Don Quijote, el cual le dijo que no por eso anulaba la póliza de los tres pollinos. Sancho se lo agradeció. En tanto que los dos iban en estas pláticas, dijo el cura á Dorotea, que había andado muy discreta así en el cuento como en la brevedad del, y en la similitud que tuvo con los de los libros de caballerías. Ella dijo que muchos ratos se había entretenido en leellos; pero que no sabía ella donde eran las provincias ni puertos de mar, y que así había dicho á tiento que se había desembarcado en Osuna. Yo lo entendí así, dijo el cura, y por eso acudí luego á decir lo que dije, con que se acomodó todo. ¿Pero no es cosa extraña ver con cuanta facilidad cree este desventurado hidalgo todas estas invenciones y mentiras, solo porque llevan el estilo y modo de las necesidades de sus libros? Si es, dijo Cardenio; y tan rara y nunca vista, que yo no sé si queriendo inventarla y fabricarla mentirosamente, hubiera tan agudo ingenio que pudiera dar en ella. Pues otra cosa hay en ello, dijo el cura, que fuera de las simplicidades que este buen hidalgo dice tocantes á su locura, si le tratan de otras cosas, discurre con buenisimas

vistos que sean: y así de nuevo confirmo el don que os he prometido, y juro de ir con vos al cabo del mundo hasta verme con el fiero enemigo vuestro, á quien pienso con la ayuda de Dios y de mi brazo tajar la cabeza soberbia con los filos desta, no quiere decir buena espada, merced á Ginés de Pasamonte, que me llevó la mía. Esto dijo entre dientes, y prosiguió diciendo: Y después de habérsela tajado y puestas en pacífica posesión de vuestro estado, quedará á vuestra voluntad hacer de vuestra persona lo que más en talante os viniere, porque mientras que yo tuviere ocupada la memoria y cautiva la voluntad, perdido el entendimiento por aquella... y no digo más, no es posible que yo arrote ni por pienso el casarme, aunque sea con el ave fénix.

Parecióle tan mal á Sancho lo que últimamente su amo dijo acerca de no querer casarse, que con grande enojo alzando la voz dijo: Voto á mi jur, y á mí, que no tiene vuestra merced, señor Don Quijote, cabal juicio: pues cómo es posible que pone vuestra merced en duda el casarse con tan alta princesa como aquesta? Piensa que le ha de ofrecer la

norteamericana siguió avanzando hacia el Oeste, é hizo alto á la vista de Santiago.

La división de la derecha acampó á cinco millas de distancia de la ciudad. Tres regimientos de brigada del general Lawton establecieron sus reales en Sabandilla.

Tres regimientos de infantería, el 1.º de caballería de los Estados Unidos y los voluntarios montados del coronel Roosevelt avanzan también desde Juragua, y la columna insurrecta del titulado coronel Gonzalez se ha incorporado á la brigada mandada por el general Lawton.

También las fuerzas que van á las órdenes del brigadier general Wheeler, después de grandes esfuerzos, lograron adelantar cuatro baterías. La tercera de éstas, y cuatro ametralladoras Gatlings, fueron colocadas en la cumbre del cerro que domina la ciudad de Santiago.

Las avanzadas americanas ocupan ya sitios que distan una sola milla de las avanzadas españolas. Estas trabajan con suma diligencia para perfeccionar las defensas de sus posiciones.

Desde los campamentos yankees se divisan las trincheras y los fortines construidos en las cumbres por los españoles, todos ellos en los cerros del Norte y Este de la población.

Los ingenieros yankees han desubierto con sus anteojos unas cuarenta posiciones atrincheradas de una manera formidable. Una, por lo menos, de ellas está armada con poderosa batería de cañones modernos.

Todas las trincheras tienen zanjas dispuestas en zig-zag para cubrirse la infantería y delante alambrados con puas. Un piquete de una avanzada yankee ha hecho prisioneros á cuatro voluntarios españoles.

Los cabeceñas Calixto García y Castillo, seguidos por 2,700 insurrectos bien armados, que después de embalsarse en buques yankees al Oeste de Santiago de Cuba, han desembarcado en la costa Oriental, han marchado para incorporarse á las avanzadas del ejército invasor.

Antes celebraron una larga conferencia Calixto García y el general Shafter, en la cual concertaron el plan general para la acometida contra Santiago.

Añaden estos informes que ha salido de Baiquiri la artillería ligera del cuerpo expedicionario y que los cañones llegarán á Juragua ayer noche.

Los jefes de artillería e ingenieros después de hacer reconocimientos en los alrededores de ese poblado, han dirigido al general Shafter comunicaciones, en las cuales afirman que los caminos están intransitables para la artillería de sitio.

Dewey y Aguinaldo

El pacto tagalo yankee

El *Día* publicó un documento muy importante acerca del pacto entre los rebeldes tagalos y los yankees.

—Se trata, dice nuestro colega, de una copia, acaso no muy exacta en algunos detalles, de una especie de *memorandum* presentado por los insurrectos filipinos á los Gobiernos europeos por medio de sus agentes; documento que creemos necesario dar á conocer para que el país sepa lo que quieren y á lo que aspiran y cómo justifican su actitud actual los jefes tagalos.

El *Día* afirma que la publicación de ese documento no significa ni puede significar que se acepten sus conclusiones; ni mucho menos que se den como exactos los hechos que se refieren al tratado de Biacnabat.

Peró créese que es preciso saber, para las resoluciones que se hayan de adoptar en lo

porvenir, la calidad y hasta la cantidad de reformas que piden los insurrectos, pues si sería desatinado admitirlas todas, no lo sería menos creer que no haya de hacerse, si hemos de conservar el Archipiélago, profunda variación en el régimen político administrativo de Filipinas.

Nuestro colega publica curiosos, interesantes pormenores de esa conspiración tagaloyankee, que ha dado por resultado el asedio de la ciudad de Manila después del desastre de Cavite.

El convenio entre Aguinaldo y el cónsul general de los Estados Unidos en Singapur, Mr. Pratt, dice así:

Habla *El Día*: «Traducidos sus términos del inglés al español dicen textualmente así:

1.º Se proclamará la independencia de Filipinas.

2.º Se establecerá una república federal con un gobierno designado por los insurrectos, nombrando interinamente sus miembros el general Aguinaldo.

3.º El Gobierno reconocerá una intervención temporal á las comisiones americanas y europeas que por el pronto designe el almirante Dewey.

4.º Se reconocerá el protectorado americano en las mismas condiciones que las que se fijan para Cuba.

5.º Los puertos de las Filipinas serán abiertos para el comercio universal del mundo.

6.º Se adoptarán medidas de precaución contra la emigración china, para regular su competencia contra el trabajo de los naturales.

7.º Se reformará el corrompido sistema judicial existente, encomendando al principio la administración de justicia á oficiales legales europeos de competencia.

8.º Se declarará la libertad completa de la prensa y de la asociación.

9.º Habrá tolerancia general religiosa, pero se adoptarán medidas para la abolición y expulsión de las comunidades religiosas, que con mano tan fuerte se han impuesto desmorralizando la actual administración civil.

10.º Se adoptarán medidas conducentes á la explotación de los recursos naturales del país.

11.º Se facilitará el desarrollo de la riqueza pública con el desenvolvimiento de los caminos y ferrocarriles.

12.º Se suprimirán los obstáculos existentes para el fomento de las empresas y la imposición de capitales extranjeros.

13.º El nuevo gobierno conservará el orden público, quedando obligado á impedir toda represalia contra los españoles.

14.º El elemento oficial peninsular será trasladado á otra isla segura y sana hasta que haya oportunidad para su regreso á España.

Esta convención quedó sujeta á la ratificación del contraalmirante Dewey, por telegrafo y á la del presidente Mac Kinley.

Efemerides gloriosas

Los franceses levantan el sitio de Perpignan

27 DE JUNIO DE 1873

Pacificado el principado de Cataluña, después de 11 años de intestinas luchas, el soberano aragonés, D. Juan II el Grande, preparó sus tropas para marchar sobre los franceses que ocupaban la Cerdeña y el Rosellón, usurpados á su corona por Luis XI.

No obstante sus 75 años de edad, el monarca de Aragón se puso al frente, su ejército, y tanta fué su actividad, destreza y fortuna, que al cabo de un mes casi dominaba por completo en el Rosellón, puesto

que en ese corto espacio de tiempo el dominio del francés quedó reducido á los castillos de Perpignan, Salces y Colibres, además de alguna que otra población de escasa importancia de las que lindaban con sus estados.

Para recobrar el Rosellón, el rey de Francia hizo pasar á él Felipe de Saboya, con un ejército de 30,000 hombres, quien comenzó la campaña poniendo sitio á Perpignan, capital del condado de su nombre, por saber que en ella se hallaba don Juan.

El sitio comenzó en primeros de Abril de 1473, y luego que los franceses tuvieron levantadas las obras que creyeron convenientes, empezaron á batir la plaza con más de 70 piezas de artillería.

Los aragoneses, animados por las palabras de su rey y por el ejemplo que él les daba, mostráronse durante los dos meses y medio que duró el sitio bravos y decididos, tanto en las frecuentes salidas que se veían obligados á efectuar para ir á Elna en busca de viveres, como en las luchas que se trabaron en los dos ó tres asaltos que pretendió el francés.

En un momento decayó el ánimo de los sitiados, y como los franceses en vez de lograr ventajas tenían con frecuencia costosos descalabros, el espíritu de éstos fué restándose cada día más, y por tal razón, al saber que el príncipe D. Fernando acudía con numerosa hueste en auxilio de su padre, levantaron el sitio tan precipitadamente que ellos mismos hicieron murieran abrasados numerosos enfermos y heridos, por haber puesto fuego á los campamentos antes de tiempo.

Combate de Torralba

28 DE JUNIO DE 1809

Hallándose apostada en el puerto del Rey, para estorbar la entrada de los franceses en Sierra Morena, por la parte de Despeña Perros, la división del general D. Pedro Agustín Giron, este dispuso un avance por las llanuras de la Mancha, llegando hasta Villarrubia de los Ojos, desde donde tuvo que replegarse á sus primitivas posiciones, por versele encima fuerzas enemigas en número muy considerable; más al llegar á Daimiel, el general Lacy, que mandaba la vanguardia de la división, ofreció á sorprender las tropas enemigas que acampaban en Torralba de Calatrava, y aceptado por Giron el plan de sorpresa, retrocedió Lacy hasta Almagro al frente del regimiento de Burgos, y de dos escuadrones, uno de Farnesio y otro del provincial de Chinchilla.

Las fuerzas enemigas que había en Torralba eran cinco regimientos de caballería con dos piezas, que se habían destacado del grueso de la columna para picar la retaguardia de los españoles.

A las diez y media de la noche el 28 de Junio de 1809, púsose en marcha Lacy con su pequeña columna, haciendo caminar bastante distanciada del resto de la tropa á una compañía de Burgos, cuyo mando encomendó al alférez D. Francisco Ruiz, con la misión de que sirviera de descubierta, y también para que reconociera los alrededores de Torralba y consiguiera noticias del enemigo.

Alguna torpeza ó la excesiva vigilancia de los franceses, hizo que estos descubrieran á los encargados del reconocimiento, haciendo imposible, por lo tanto, la sorpresa que se pretendía.

Creyendo los imperiales que tendrían que habérselas con numerosas tropas evacuaron rápidamente el pueblo y tomando posiciones sobre el camino porque suponían había de llegar el enemigo, esperaron la aproximación de este.

Lacy, entre tanto, ordenó su gente y avanzó con resolución hasta la vista de los franceses, desplegando entonces los infan-

tes en una línea á cuyos extremos colocó la caballería, formación en que esperaron valerosamente la acometida del enemigo.

Como Lacy había supuesto, los imperiales cargaron sobre sus tropas; mas estas, con una serenidad asombrosa y con un orden solamente propio en los campos de instrucción, dejáronles llegar hasta muy pocos metros de ellas, y haciéndoles entonces caídas y nutridas descargas rechazaron la acometida.

Aunque en este primer choque los franceses resultaron muy castigados, repitieron dos veces la carga, y como en ellas obtuvieron los resultados que en la primera y las bajas que ya tenían eran numerosas, terminaron por retirarse sin conseguir causar daño de ningún género á los nuestros.

Conquista de Córdoba

29 DE JUNIO DE 1836

Habiendo sabido Domingo Muñoz, caudillo segoviano y alcalde de Andujar, que Córdoba estaba muy mal guardada, concibió el audaz proyecto de apoderarse de ella, y comunicó su pensamiento á Pedro Ruiz Tafar y Martín Buiz de Argote; los tres acordaron sorprenderla y tomarla con solo las fuerzas de que disponían, ó sean sin pedir auxilios al rey, que por hallarse en tierras de Salamanca tardaría mucho en enviárselos, y también por correrse así el riesgo de que los preparativos dieran á conocer á los árabes los planes que acariciaban.

Hechos los preparativos para tan arriesgada empresa, en la noche convenida llegaron al pie de los muros de Córdoba sin ser vistos. Arengó el alcalde de Andujar á su gente, y Alvaró Colodrigo y Benito de Baños treparon por las escalas, por ser los más versados en el idioma árabe, y después de hacerse dueños de un torreón franquearon un portillo á los que afuera aguardaban, desparramándose entonces todos los cristianos por el arrabal.

Tras de breve y heróica lucha, aquellos arrojados españoles se apoderaron de la Axarquia, donde se hicieron fuertes, manteniendo la comunicación con el exterior de la ciudad.

Noticioso Fernando III, el Santo, por un aviso de Muñoz, de lo que ocurría pasó inmediatamente en camino, recogiendo á su paso por las poblaciones cuanta gente de armas pudo unirsele, y después de un penoso caminar á marchas forzadas, llegó á las proximidades de Alcolea, punto en que estableció sus reales por hallarse muy cerca á la ciudad de los califas.

Bloqueada con mucho rigor la disputada Córdoba, sus defensas comenzaron al poco tiempo á sufrir las privaciones naturales del asedio que sufrían. En un principio, tanto con los cristianos de la Axarquia como con los que en el exterior estorbaban todo socorro, los árabes sostuvieron saugrientas y costosas luchas; mas lo escarmentados que de todas salieron y las enfermedades que en ellos desarrollaron el hambre, la sed, el cansancio y las inundaciones que llegaron á comer, retuvieron dentro de la población en constante inactividad, hasta que convencidos de que no tenían más remedio que rendirse, por no llegar los socorros que á diferentes puntos habían demandado pidieron capitulación.

Córdoba fué rendida el 9 de Junio de 1236, fecha memorable en los anales de la dominación musulmana en España, por haber pasado en ella á poder de los cristianos una de las más importantes plazas de la hermosa Andalucía.

MAESE RODRIGO

De sport

Beti-Jai

Ayer han jugado Sultán y Ayestarán (colorados) contra Angel Barrenechea, Usandizaga y Arechavaleta.

Ha sido el partido más feo y malo de la temporada, pues solo se igualaron en el tanto 1.º, sacando los colorados á sus com-

trarios una ventaja de 31 tantos, á pesar de ser el triunvirato el favorito y por quien salió el momio.

Muy bien los colorados, muy mal los azules; pero peor que mal Angel que, sin duda ninguna ha perdido el partido por piñar siempre y no estar nunca en su puesto. Quedaron en el tanto 19. Una vergüenza y un escándalo, se llama esta figura.

MEZOTAMA

Correo de espectáculos

Príncipe Alfonso

¿No decíamos que era López Alfonso el empresario de lo que sea de este antiguo circo de Rivas?

Pues ya tienen ustedes ahí esa obra que tanto se anunció en el teatro de la Comedia: *El nuevo siglo*. ¿Apostamos que Y por sí está no es bastante, ya se anuncia la otra: *El bonele del cura*.

In *nómine Patris et Filii... y pita*.

Instrucción pública

Por resultado del concurso único del mes de Septiembre de 1897, han sido nombrados por el rector de la Universidad de Barcelona, maestras de las escuelas de ambos sexos, las siguientes:

Doña Perfecta Navés, para Madrona de Pinell; doña Rosa Dalmau, para Llobera; doña Francisca Benet, para Caspelles; doña Ramona Calvet, para Santa María de Miralles; doña Dolores Riera, para Malla; doña Teresa Falguera, para Pallerols (Baronía de Rialp); doña Antonia Miguél, para Oix; doña Ana Ila, para Oix (San Miguel de Veru); doña María Canudas, para Castell de Areny; doña Rita Pastor, para Oix (Talaix); doña María Guixa, para Arahent (Fornós); doña Ignacia Pérez, para Figueras (Fontllonga); doña Rafaela de Vera, para Pallerols (Talavera); doña María Botés, para Vilomariet (Rocafort de Vallbona).

La artillería yankee

Persona muy perita en estos asuntos, nos suministra los siguientes datos respecto al material de artillería de que probablemente dispondrán las tropas americanas desembarcadas en las inmediaciones de Santiago de Cuba:

Cañón de montaña Hotchkiss, de 76 milímetros de calibre, con proyectil de 5,5 kilogramos y velocidad de 285 metros, inferior á nuestro Krupp, modelo del 96 y casi igual al Plasencia.

Pieza ligera de campaña de 81 mm. 6 kilogramos y 518 metros (por el orden anterior).

Pieza pesada de campaña de 91 mm. 8,5 kilogramos y 475 metros. Son del año 91 ligeramente superiores á las francesas análogas. Es de suponer que hayan desembarcado las piezas ligeras, cuya shvappnell es muy eficaz contra tropas al descubierto.

Artillería de sitio, también de 1891: cañón de 13 centímetros, obús de 18 y mortero de 18, con proyectiles de 19,41 y 55 kilogramos y velocidades de 557,30 y 198 metros. De esta artillería deben tener pocas piezas, y eso si en última hora han apretado en la fabricación.

En su lugar pueden haber desembarcado cañones de la marina de 10 y 13 centímetros, con proyectiles de 15 y 27 kilogramos y velocidades de 610 metros; piezas relativamente ligeras y de mucha potencia, pero para ellas les faltarán montajes apropiados, y por lo mismo que la trayectoria de los proyectiles es muy rante debido á la gran velocidad inicial, los parapetos bajos y gruesos de las obras de campaña, que habrán hecho nuestras tropas, serán una defensa muy eficaz contra ellos.

fortuna tras cada cantillo semejante á ventura como la que ahora se le ofrece. ¿Es por dicha más hermosa mi señora Dulcinea? no por cierto, ni aun con la mitad; y aun estoy por decir, que no llega á su zapato de la que está delante. Así noramala alcanzaré yo el condado que espero, si vuestra merced se anda á pedir cotufas en el golfo; cácese, cácese luego, encomiéndele yo á Satanás. Tome ese reino que se le viene á las manos de bobis á bobis, y en siendo rey, hágame maqués ó adelantado, y luego, siquiera se lo lleve el diablo todo.

Don Quijote, que tales blasfemias oyó decir contra su señora Dulcinea, no lo pudo sufrir, y alzando el lauzón, sin hablar palabra á Sancho y sin decirle es a boca es mía, le dió tales dos palos, que dió con él en tierra; y si no fuera por que Dorothea le dió voces, diciéndole que no le diera más, sin duda le quitara allí la vida.

¿Pensáis, le dijo á cabo de rato, villa no ruin, que ha de haber lugar siempre para ponerme la mano en la hoccajadura, y que todo ha de ser errar vos y perdonar yo? Pues no lo penséis, bellaco, descomulgado, que sin duda lo estás,

hombre cuando conoció que era Gines de Pasamonte, y por el hilo del jitano sacó el ovillo de su asno, como era la verdad, pues era el rucio sobre que Pasamonte venia; e qual por no ser conocido y por vender el asno se había puesto en traje de jitano, cuya lengua y otras muchas sabía muy bien hablar, como si fueran naturales suyas.

Vióle Sancho y conoció, y apenas le hubo visto y conocido, cuando á grandes voces le dijo: ¡Ah ladrón Ginesillo, deja mi prenda, suelta mi vida, no te empaches con mi descanso, deja mi asno, deja mi regalo, huye, puto, auséntate, ladrón, y desampara lo que no es tuyo! No fueron menester tantas palabras ni baldones, porque á la primera saltó Gines, y tomando un trote que parecía carrera, en un punto se ausentó y alejó de todos. Sancho llegó á su rucio, y abrazándole le dijo: ¿Cómo has estado, bien mío, rucio de mis ojos, compañero mío? y con esto le besaba y acariciaba como si fuera persona? el asno callaba, y se dejaba besar y acariciar de Sancho sin responderle palabra alguna. Llegaron todos, y diéronle el parabien del hallazgo del rucio, especialmente

y lugar, no me niegues tú la ventura que puedes darme con tan buenas nuevas.

Pregunté vuestra merced lo que quisiere, respondió Sancho, que á todo daré tan buena salida como tuve la entrada; pero suplicó á vuestra merced, señor mío, que no sea de aquí adelante tan vengativo. ¿Por qué lo dices, Sancho? dijo Don Quijote. Digo, porque estos palos de agora más fueron por la penitencia que entre los dos trabó el diablo la otra noche, que por lo que dije contra mi señora Dulcinea, á quien amo y reverencio como á una reliquia, aunque en ella no la halla, sólo por ser cosa de vuestra merced. No tornes á esas pláticas, Sancho, por tu vida, dijo Don Quijote, que me dan pesalumbre; y te perdoné entonces, y bien sabes tú que suele decirse, á pecado nuevo penitencia nueva.

Mientras esto pasaba, vieron venir por el camino donde ellos iban á un hombre, caballero sobre un jumento, y cuando llegó cerca les pareció que era un jitano; pero Sancho Panza, que doquiera que veía asnos se le iban los ojos y el alma, apenas hubo visto al

pues has puesto la lengua en la sin par Dulcinea; y no sabéis vos, faquin, bellaco, que si no fuese por el valor que ella infunde en mi brazo, que no le tendria yo para matar una pulga? Decid, socorred de lengua viperina, ¿y quién pensáis que ha ganado este reino, y cortado la cabeza á este gigante, y hecho á vos marqués, (que esto doy por hecho y por cosa pasada en cosa juzgada), sino es el valor de Dulcinea, tomado á mi brazo por instrumento de sus hazañas? Ella pelea en mí, y vence en mí, y yo vivo y respiro en ella, y tengo vida y ser. ¡Oh hideputa bellaco, y como sois desagradecido, que os véis levantado del polvo de la tierra á ser señor de título, y correspondéis á tan buena obra con decir mal de quien os la hizo!

No estaba tan maltrecho Sancho, que no oyese cuanto su amo le decía, y levantándose con un poco de presteza, se fué á poner detrás del palafren de Dorothea, y desde allí dijo á su amo: Dígame, señor, si vuestra merced tiene determinado de no casarse con esta gran princesa, claro está que no será el reino suyo, y no siéndolo, ¿qué mercedes me puede hacer? Esto es de lo que yo me

Lo del día

Consejo de ministros

Ayer se reunieron los ministros en la Presidencia, durante esta reunión desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche.

A la salida guardaron los consejeros responsables impenetrable reserva.

Para disimular las dificultades con que luchan y el desacuerdo en que viven, han elegido la muletilla de decir que se ocupan sólo de los asuntos de la guerra, que no deben hacerse públicos, y con ese gastado recurso creen salir del paso.

Pero con su reserva no consigueron otra cosa que avivar el interés, que creció cuando se supo que esta tarde vuelven a reunirse en Consejo.

Por la mañana habíase celebrado una entrevista entre los Sres. Sagasta y Gamazo, diciéndose que se habló de la marcha general de la campaña que sostenemos en Cuba, exponiendo el ministro de Fomento puntos de vista que, si no eran desconocidos para el presidente del Consejo, requerían ser nuevamente tratados por todos los individuos del Gabinete.

Esta conferencia avivó también el interés por conocer lo ocurrido en Consejo.

Tenida en cuenta la estudiada reserva de los ministros, comprenderanse las dificultades para una exacta información.

En el Consejo del sábado el Sr. Gamazo pretendió que el Gobierno fijara el plan que se había de seguir para la guerra.

No hubo acuerdo porque, entre otros, el ministro de Ultramar no era partidario de que se dieran a los capitanes generales instrucciones precisas, ni creía llegado el momento de determinar una conducta definitiva.

El Sr. Sagasta consiguió una tregua para la resolución del conflicto ministerial; pero ésta había de ser breve, porque las circunstancias no consentían largos aplazamientos, continuando el Gobierno sin criterio, ni plan.

El conflicto, pues, se reprodujo en el Consejo de ayer.

Se dió cuenta de los telegramas de Manila de hoy.

Después de examinados dichos despachos se acordó comunicar instrucciones a los generales Augusti y Ríos.

Del examen referido dedujeron los ministros que, aunque muy grave la situación actual del Archipiélago, no es tan desesperada como se temía.

Se confirma que todas las provincias de la isla de Luzón están sublevadas, continúa ignorándose el paradero de la columna del general Monet. Prestímese que está cercano por el enemigo y se tiene la esperanza de que logre romper el cerco.

Está también confirmado que los tagalos tienen en rehén a la familia del general Augusti.

En el último despacho del general Augusti, que ha traído a Hong Kong un buque alemán, que espera allí para llevar a Manila la contestación que de el Gobierno, dice el capitán general que entre los tagalos se inician divisiones.

Pregunta la mencionada autoridad lo que puede esperar de refuerzos que se le envíen, con cuyo motivo el Consejo habló mucho de la escuadra de Cámara, escuadra que, según las referencias oficiales, habrá de continuar su viaje a Filipinas, y así acordó el Consejo, participándose al general Augusti.

¿Cuándo saldrá la escuadra de Port Said? Sobre esto hay grandes reservas.

¿Quién sabe si tardará algunos días!

Ocupáronse después de la guerra en Santiago de Cuba y parece que uno de los señores ministros no conforme con el criterio sustentado por sus compañeros, dió carácter demasiado intransigente a su actitud y opiniones.

Hubo discusión muy viva, durante la cual llegó a señalarse Santiago como finalidad de la guerra, cualesquiera que sea el resultado de la campaña.

Durante la discusión se habló de las tropas que hace seis días salieron de Holguín, Manzanillo y Guantánamo formando otro cuerpo de ejército, a cuyo frente debe ponerse el general Pando.

Esas tropas no habían llegado ayer al punto de su destino.

El ministro de la Guerra, con el mapa a la vista, hizo un estudio de las dificultades que ofrecen los caminos, para explicar y explicarse de esa manera el que las tropas no hayan llegado aún a donde se las espera.

También hablaron mucho los ministros de la escuadra que manda el general Cervera, y sobre su actitud presente y actos futuros hicieron bastantes observaciones.

Se acordó que el ministro de la Guerra dirigiera un telegrama al general Blanco, preguntándole sobre los planes que tenga, y dándole al mismo tiempo instrucciones para el desenvolvimiento de la campaña.

Al general Blanco se le pide que conteste sin pérdida de tiempo, para que su respuesta pueda ser conocida por el Gobierno al reunirse en Consejo esta tarde.

La contestación del capitán general de Cuba puede aplazar la solución del problema de política interior ó puede determinar que el conflicto se plantee inmediatamente, en cuyo caso su alcance sería grandísimo.

El Consejo, pues, de esta tarde, puede tener excepcional importancia.

Para juzgar este asunto con todos los

datos y antecedentes que el intervienen, haremos una observación; el general Blanco, amigo del Sr. Moret, fué llevado a Cuba por éste siendo ministro de Ultramar. En el Gobierno hay hoy un enemigo del Sr. Moret; el Sr. Gamazo, que es quien ha planteado la discusión sobre la campaña y plan del general en jefe del ejército de Cuba.

Dícese que una gran potencia europea, digna hermana de los yankees, dificulta el paso de nuestra escuadra con pretextos de cierta índole.

Oficialmente se dice que los buques que manda el general Cámara tiene que esperar turno pasar el canal, a cuya causa se debe la espera que sufre en Port Said.

Esperemos el final de este conflicto.

Igualmente se ocuparon de la escuadra que, según telegramas particulares, proyectan enviar los Estados Unidos a Canarias y a varios puntos de la Península, y acordaron que dicho almirante prosiga su viaje y que se concentren las tropas que se consideren necesarias en los puertos que se juzgan más amenazados.

También se acordó, a propuesta del señor ministro de Hacienda, la aprobación de varios proyectos de reales decretos encaminados a plantear algunos de los impuestos votados por las Cortes, y entre ellos los de viajeros y alumbrado por gas, petróleo y electricidad; la minuta de una real orden determinando la forma de hacer efectivos los recargos ordinarios de guerra sobre las contribuciones é impuestos, y la distribución supletoria de fondos del presente mes.

Se aceptó, a lo que parece, la proposición de varias casas de Barcelona que solicitan la conducción de viveres a Puerto Rico, en competencia con el sindicato de Saint Thomas, que los facilita a precios más elevados.

Dichas casas se comprometen a llevar los viveres en buques de nacionalidad francesa, a los cuales se eximirá del pago de derechos de Aduanas, en la forma establecida para los barcos procedentes de países neutrales.

De hoy a mañana dictará el Sr. Puigcerver la oportuna real orden dirigida al Ministerio de Ultramar.

El ministro de la Gobernación leyó telegramas de diferentes puertos de la Península, reflejando el efecto causado por la noticia de que una escuadra americana vendrá a bombardearlos.

El general Correa habló de fortificaciones y de los refuerzos que manda a Canarias. El Consejo se ocupó, por último, de los medios más rápidos de que lleguen provisiones a Santiago de Cuba.

Impresiones de la guerra

No deben estar las tropas norteamericanas tan cerca de Santiago como las suponen los despachos de Nueva York y de Londres.

Dudamos mucho de que hayan llegado al río Guama, que corre entre Sevilla y aquella ciudad; y aun dudamos más de que ocupen ningun a de las alturas que dominan la bahía de Santiago. El general Liñares, que en uno de sus últimos despachos dejó a los americanos acampados cerca de Siboney, habría mencionado posteriormente este avance si se hubiese llevado a efecto.

La impedimenta que llevan y la que les proporcionará el clima con los enfermos, a quienes habrán de atender, no les dejará avanzar tan rápidamente. Verdad es que no se entretendrán, estando tan cerca de la costa en establecer hospitales, sino que trasladarán sus heridos y enfermos a los transportes que tienen en Daiquiri; pero aun así, para un ejército que entra en campaña, tamañas novedades producen una gran perturbación.

Algun despacho indica que los yankees desembarcados en la Caimanera se retiraron de allí. El hecho no está todavía confirmado por el general Blanco, aunque es muy probable.

Tampoco hay noticia de que hayan llegado a Santiago los refuerzos enviados desde Manzanillo.

Un giro

El gobierno giró ayer por telégrafo a la vista de 1.500.000 francos, que sitúa en una plaza determinada para atenciones de la guerra.

RECORTES DE LA PRENSA

Tiene razón *el Imparcial* en el paralelo que establece entre los dos principales cabecillas de la insurrección cubana: Máximo Gómez y Calixto García. Este aparece según el colega—mejor que auxiliar de los norteamericanos como su más solícito servidor. Máximo Gómez, por el contrario, se ha colocado en situación expectante, receloso é inactivo, hasta el punto de no dar que hacer ni que sentir.

Mientras el traidor Calixto García se ha convertido en instrumento inconsciente de los yankees, Gómez, el aventurero desechado, pero jamás traidor, se muestra menos emprendedor y más frío a medida que los políticos de Washington descubren más y más sus ambiciosos planes.

¿Qué saldrá de todo ello? pregunta *el Imparcial*.

La respuesta la da el mismo colega, diciendo que si de la maniguita no hubieran de salir más que auxiliares de los yankees y traidores a la causa de la raza latina, en el mundo por ella descubierto, no habría

para la rebeldía cubana una mayor condenación en la historia.

Por ahí duele.

Con el sugestivo título de «Hasta vencer ó morir», publica *La Correspondencia Militar* un hermoso artículo que sentimos no poder transcribir íntegro.

Después de afirmar que en toda colectividad, por muy sólida que sea su unión y por muy acreditada que resulte su bravura, no levantan la piel; pensemos en esto, recordemos que no pueden mancharse con una timidez incomprensible las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y adelante siempre, que cuanto mayor sea la fuerza del enemigo y más sangrienta y empeñada la lucha, más airosa será también la situación en que quedemos ante el mundo que nos contempla.

Todo está en peligro para *El Liberal*. En España se ha llegado al último extremo de la confusión. Las noticias que tiene el colega de Filipinas y Santiago de Cuba son malas. Respecto a lo del Archipiélago los españoles en lugar de estrechar sus líneas de defensa, las han ensanchado. Por aquí vamos mal, según ese hecho. El almirante Dewey permanece quieto en sus buques y atento, sobre todo, a la conducta de los alemanes. La primera expedición yankee no ha llegado todavía.

Por la parte de Cuba las cosas van peor. Ni Pando está al frente de la provincia de su mando, ni nuestras tropas han obligado a reembarcarse a las de Shafter. Y como si esto no fuera poco, el comodoro Watson, vendrá con una escuadra de tres acorazados, dos cruceros y varios transportes a bombardear nuestros principales puertos.

Y termina así el popular colega: «Ha pasado pues, el tiempo de las demoras, de las fluctuaciones y de los términos medios. Váyase el que no se sienta con bríos para arrostrar el choque decisivo de la tempestad que a más andar avanza sobre nosotros.

Y apresúrese el que los tenga a realizar una plena identificación con los sentimientos de España.

Criminales serían en tan suprema ocasión las flaquezas, pero lo serían aún más las indecisiones.

Sin unidad de criterio en los que gobiernan, mal podrá haber unidad de resolución en los gobernados.

Los que no sepan dirigir ni ayudar, se parecen del lugar del peligro, y háganlos siquiera el servicio de no convertirse en estorbo.

Es hoy tan indispensable la sinceridad como la energía, y no merecerá perdón de Dios ni de los hombres el que se engañe y nos engañe.

La Epoca emprende la difícil tarea de enseñar al Gabinete que preside el señor Sagasta el camino por donde se vá a la paz. Después de invocar la opinión de célebres tratadistas de derecho público y de estadistas eminentes y de apelar a los principios de justicia y a las tradiciones de la democracia pacífica de Washington y Hamilton, estudia el carácter de la alianza angloyankee, para deducir después, con verdadera cordura, que mientras los norteamericanos no prescindan de ciertas exigencias, como la de quedarse con Puerto Rico, no solamente no llegaremos a la paz, sino que destrerramos los principios del derecho como embarazosas antiguallas, no cabrá duda que, en vez de caminar a la paz, daremos más alimento y mayores proporciones a la guerra.

Filipinas

LA SITUACIÓN DE MANILA

Telegrama del general Augusti

Hong Kong 27. (Recibido el 27).—Capitán general a ministro Guerra: Manila 23 Junio. Situación misma gravedad.

Sigo sosteniéndome en línea block-haus, pero enemigo aumenta a medida que va rindiendo y apoderándose de provincias.

Lluvias torrenciales, que inundan trincheras, dificultan defensa, aumentan bajas por enfermedades en mis tropas y contri-buyen a hacer penosísima situación, que provoca crecimiento deserciones indígenas.

Suponiendo que cuenta con 30.000 indios armados fusiles, y cien mil con bolos, me ha intimidado Aguinaldo rendición, por medio de parlamentarios, para evitar victorias, pero he despreciado proposiciones sin escucharias, porque estoy resuelto a sostener soberanía y honor bandera hasta último extremo.

Tengo más de 1.000 enfermos, 200 heridos y la ciudad murada invadida por moradores de barrios rurales, que los abandonan ante desmanes indios y constituyen un embarazo más para defensa y un mayor conflicto, caso bombardeo, de que hasta ahora no hay serios temores.—Augusti.

Desde las Visayas

No Ilo 22.—(Recibido el 28).—Comandante general Visayas y Mindanao a ministro Guerra:

Noticias particulares Manila dirigidas por Hong Kong a barcos extranjeros y recibidas de párrocos y españoles escapados de Batangas y refugiados en isla Romblón, acusan grave situación Luzón, calculando en 14.000 hombres, mitad europeos, los defensores capital.

Gran excitación peninsulares aquí, por indicios de que se trata fomentar rebelión en interior país, pero estoy al tanto de todo y procuro contrarrestar efecto, siguiendo órdenes V. E. y con tacto y sin debilidad, atraerme personalidades importantes país.

Cable Visayas por interrupción Batangas, imposible, pero intento comunicación por otros medios que estoy en camino de realizar.

Continuando activas operaciones combinadas en monte Balizón, destruyése campamento fortificado, cogiendo 24 armas fuego y bastante pólvora, arrojándose enemigos por despeñaderos, huyendo persecución; dejaron más de 100 muertos, entre ellos cabecilla Arce, jefe insurrección, comisionado que fué de Aguinaldo, para pacificación. Este hecho lo considero de influencia.

Sin novedad Visayas Mindanao. Principales datos Río Grande, en esta última isla me encargan haga presente Gobierno S. M. que, enterados guerra, están incondicionalmente dispuestos combatir a nuestro lado.

Agradezco Gobierno atribuciones que me concede, facilitando ejercicio mando; procuraré corresponder confianza en mí depositada.—Ríos.

INFORMES PARTICULARES
Graves noticias

El corresponsal de *El Liberal* en Manila telegrafía con fecha 23 las siguientes noticias:

«Durante toda la semana pasada hubo fuego intermitente entre las tropas españolas, atrincheradas, y los insurrectos que asedian la ciudad.

Los insurrectos no intentaron un nuevo avance en el ataque a Manila.

Los españoles dicen que han rechazado a los tagalos en algunos puntos.

Sin embargo, la situación de las cosas no ha cambiado virtualmente.

Los insurrectos arrojaron el día 20 algunas granadas contra la iglesia de Santa Ana.

Dos mil hombres están ocupados en construir espaldones con sacos de tierra fuera del foso de las Aguadas.

Corre el rumor de que los españoles quemaron todas las casas del arrabal llamado Malat, a fin de desembarazar el terreno para la defensa de la ciudad.

Millares de árboles de los alrededores de la ciudadela han sido cortados con el mismo objeto de defensa.

No obstante, ha sido respetado el Jardín Botánico.

Tan pronto lleguen las tropas americanas los soldados españoles se retirarán a la cintura murada de la ciudadela.

El buque de guerra francés aquí anclado salió de Manila el día 22, después de haber saludado la bandera española.

Se asegura que una buena parte de los insurrectos tagalos no quieren a los americanos, y que preferirían más bien el protectorado alemán.

Todas las mercancías de primera necesidad alcanzan precios exorbitantes.

El corresponsal de *El Imparcial* añade otras noticias de interés.

Dice que escasean los viveres.

Estamos—añade—reducidos a tener como base de alimentación la carne de carabao.

En la ciudad murada se han refugiado 20.000 personas huyendo de los arrabales.

Condúcese a aquel recinto todos los viveres que se pueden reunir para ponerse en condiciones de resistir allí, en el caso, que se considera inminente, de que tengamos que abandonar la parte abierta de Manila.

Los árboles que entorpecían los reconcimientos y cubrían el terreno, han sido podados.

En las murallas se han duplicado las defensas, construidos trincheras y empalizadas y cavándose fosos.

Dos mil soldados permanecen constantemente vigilando día y noche. Duermen al pie de las murallas, mientras otros los sustituyen.

Confirma que se ignora el paradero del general Monet y que la familia de Augusti se halla en poder de Aguinaldo.

La mayor parte de los destacamentos de la isla se han rendido. Después de padecer muchos días hambre y sed, han tenido que abandonar sus puestos.

Unos han logrado escapar. Otros, la mayor parte, han sido aprisionados por los tagalos.

El general Peña, que llevaba mil cien hombres se ha rendido también.

De esta columna, solo eran ciento cincuenta los soldados españoles. Los demás eran indígenas y se pasaron al enemigo.

El general Peña se vió completamente solo, y no tuvo otro remedio sino entregarse.

muchos jefes y oficiales del ejército, más de 300 empleados, casi todos los jueces y las familias de ellos.

Dos mil soldados se han refugiado también en aquella población.

Los enfermos españoles que estaban en el hospital de Cavite han sido trasladados a Manila.

Dicen que en el hospital de Cavite fueron curados muchos norteamericanos que habían recibido heridas en el combate naval.

Varios barcos de vapor y vela tripulados por los rebeldes, van y vienen por la bahía y llegan a Bulacán y a la Pampanga, llevando y trayendo pertrechos de guerra y conduciendo a Cavite a los prisioneros españoles.

Las escuadras extranjeras surtas en la bahía presencian estas operaciones absolutamente ilegales y contrarias al derecho de gentes; sin hacer nada para impedirlo.

No estando reconocida la belligerancia de los tagalos, sus barcos deben ser considerados como piratas y apresados por los de guerra de cualquier nación neutral.

Desde Hong Kong

Refiriéndose a cartas recibidas de Cavite en Hong Kong, dicen los de este último punto que Aguinaldo ocupa la casa del último gobernador español, pero que pronto trasladará su residencia a la villa de Imús a fin de dejar sitio para que se instalen las tropas americanas.

En una de esas cartas se lee el siguiente párrafo.

«Los insurrectos tienen actualmente cinco mil prisioneros españoles, a los que tratan con bastante benignidad.

187 españoles heridos han sido devueltos a las autoridades de Manila, acompañados de un parlamentario tagalo.»

Uno de los funcionarios de la nueva administración establecida en Cavite, escribe sus juicios sobre la presentación de este modo.

«Si la efusión de sangre y la destrucción alcanzan a Manila, los españoles podrán justamente acusar de tal resultado a los alemanes, pues antes de la llegada de esa escuadra, Manila se hubiera rendido sin gran derramamiento de sangre.

«A la hora actual los españoles se niegan a rendirse a consecuencia del apoyo moral que les da la presencia de la escuadra.»

El jefe insurrecto conserva en Cavite los oficiales españoles que son prisioneros suyos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	Día 27	Día 28
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	46 11
Idem fin próximo.....	00	00 11
Idem E. de 50.000 pts. nom.....	46 20	47 15
Idem E. de 25.000 id. id.....	46 20	47 11
Idem D. de 12.500 id. id.....	46 20	47 13
Idem C. de 5.000 id. id.....	51 75	52 30
Idem B. de 2.500 id. id.....	54 5	55 33
Idem A. de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 85	47 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. noms.....	58 80	61
Idem E. de 12.000 id. id.....	57 80	61
Idem D. de 6.000 id. id.....	57 85	61 95
Idem C. de 4.000 id. id.....	58 00	62 40
Idem B. de 2.000 id. id.....	59 50	65 25
Idem A. de 100 id. id.....	59 75	65 5
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.....	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.....	00 01	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 50
4 por 100 amortizable		
Serie F. de 25.000 noms.....	00 00	58
Idem D. de 12.500 id. id.....	00 00	58 0
Idem C. de 5.000 id. id.....	55 50	1 90
Idem B. de 2.500 id. id.....	55 50	59 00
Idem A. de 500 id. id.....	56 00	61 11
En diferentes series.....	55 80	58 80
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	100 70	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	77 13
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	61 70
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	69
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 30	49 5
Cédulas hipotecas al 5 por 100.....	104 00	100 11
Idem al 4 por 100.....	98 25	00
Acciones Banco de España.....	306 50	321
Comp. Arrend. de Tabacos.....	139 00	135 4
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	56 25

CAMBIOS

Londres, vista..... 00 00 00 00

Paris, vista..... 75 00 82 50

Madrid, contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Deuda perpétua, 60,20.

Amortizable, 54,75.

Aduanas, 70,50.

Cubas, 59,00.

Filipinas, 51,50.

Banco de España, 306,00.

Compañía de Tabacos, 000,00.

Paris vista, 81,00.

Londres vista, 45,00.

Barcelona, 45,40.

Paris, 34,50.

TELEGRAMA BENARD
Paris 23 (3,22 tarde)
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
Durban, 89,00.
East Rand, 118.
Goldfields, 112.
Transvaal, 35,00.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Rampantes desde 5; amalgamaciones desde 10; rificación desde 20.

Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviéndose, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.
GUARDIA MÉDICA permanente.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo ó reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incessantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *catartico* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. *Sedler*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1. *Patología Ginecológica y Obstétrica:* Dr. D. Felipe Parinós y Sr. doña Aurelia Cavazzuti.
2. *Otorrinolaringología, Otológica y Rinológica:* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3. *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maeres y Vaigas (D. Constantino).
4. *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.
5. *Enfermedades de las vías urinarias:* Venéreo, *Ullis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.
6. *Quirúrgica general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Parinós y D. Manuel Busacca.
7. *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.
8. *Odontología y prótesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primer cuatro patentes de invención por fuerza universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de espumas, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematocritoscópio de Hennoque, vaporizadores con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, articulares, uretrales, endouterinas y vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados: seroterapia; hipodermia; electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polsarca; ídem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; ídem galvánica de corrientes continuas para las atrofas, catarro y stonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y catoforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuenfite-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Use con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

4, ARCO DE SANTA MARÍA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparté de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera, de su clase. Si información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento (bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado por EL CACIQUISMO, N Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre— Guía de Consumos (25 Guía de Apr. las (8.º Novísimo Provisorio Guía de Quintas, 6 de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos, 1.50.

Guía de Cédulas por Elecciones de todas clases, Edificio y solares, con Exp. n.º 24 de Febrero de 1894, para Jerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufr.º universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para elección de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y division por distritos para las provinciales, con las variadas introducciones por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; toda la legislación extensiva, 1.50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1891; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y el Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como toda extensiva, 1.º.

Reconocidas causas de su lamentable estado y una reseña histórica de Casulla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

50. bación Industrial y de comercio, 2.º Reemplazo del Ejército y tripulación (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.º sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1.50.

Guía de Cédulas por Elecciones de todas clases, Edificio y solares, con Exp. n.º 24 de Febrero de 1894, para Jerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufr.º universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para elección de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y division por distritos para las provinciales, con las variadas introducciones por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; toda la legislación extensiva, 1.50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1891; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y el Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como toda extensiva, 1.º.

Reconocidas causas de su lamentable estado y una reseña histórica de Casulla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

50. bación Industrial y de comercio, 2.º Reemplazo del Ejército y tripulación (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.º sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1.50.

Guía de Cédulas por Elecciones de todas clases, Edificio y solares, con Exp. n.º 24 de Febrero de 1894, para Jerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufr.º universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para elección de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y division por distritos para las provinciales, con las variadas introducciones por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; toda la legislación extensiva, 1.50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1891; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y el Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como toda extensiva, 1.º.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pró p.º mes y año, 4.º

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0.75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0.50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1889), 0.75.

Ley del julepe por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1.50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1.50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1.50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0.75.

Legislación de Expósitos forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2.50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 28, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á veces que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.º

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2.50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales; de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos; ración todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3.50.

ey provisionales de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de ... de 1870. (Edición de 1883), 0.50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1.50.

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongad. con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22.50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º

El Crisol de centenario.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º

Perlas literarias de ... or ... 2.º

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2.50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1.50

A inchar y ... jadelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacérsela á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid